



# La Junta dulcifica el temario de Historia para evitar la ventaja de otras regiones

Castilla y León considera de “interés evaluable preferente” 69 de los 97 estándares del Ministerio  
■ 2.529 alumnos del distrito universitario de Salamanca comenzarán el martes la Selectividad

R.D.L. | SALAMANCA

Después de un intenso año reivindicando la implantación de una prueba única de acceso a la universidad en todo el país ante las diferencias de nivel existentes en los exámenes de algunas comunidades, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha optado por dar un paso al frente y adaptar los exámenes de la EBAU a las circunstancias actuales. Tal y como reivindicaban los alumnos y otros agentes sociales, ha recortado el temario de Historia y ha suavizado los criterios de evaluación. Así lo reconoce la directora general de Universidades, Pilar Garcés. “Los grupos de materia, que son los que se encargan de evaluar las pruebas, han hecho adaptaciones”, explica la representante de la Consejería de Educación a la vez que insiste en que las ligeras modificaciones llevadas a cabo se han realizado dentro de la ley.

La directora general de Universidades explica que se han hecho adaptaciones ante las diferencias entre comunidades

Lo más constatable es el recorte llevado a cabo en el temario de Historia. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece 152 estándares de contenidos para la asignatura de Historia de España. Un número de temas que redujo a 97 con la orden ministerial publicada el 25 de enero de este año. En Castilla y León, además, este año dentro de las orientaciones técnicas sobre la materia se recuerda que todos los estándares de aprendizaje recogidos en las matrices son evaluables, pero el grupo técnico de la materia enumera como de “interés evaluable preferente para la EBAU de 2018” un total de 69 temas. Lo cierto es que en otras comunidades aún se rebajan más los estándares. En Cantabria son solo 27 y en Extremadura, 30. Las cifras hablan por sí solas.

En cualquier caso, la directora general de Universidades insiste: “Los estudiantes de Castilla y León tienen que estar tranquilos porque ellos van bien preparados”.

2.529 estudiantes han formalizado la matrícula para examinarse el próximo martes de la Evaluación de Bachillerato para el



Alumnos realizando la EBAU el pasado año en la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

## LAS CLAVES DE LA EBAU 2018

**Adelanto de las convocatorias.** La convocatoria ordinaria de junio se ha adelantado una semana, de forma que se celebrará desde el martes, 5 de junio, al jueves, 7 de junio. También se pasa la convocatoria de septiembre a julio, del 4 al 6. El responsable de las pruebas de acceso en la Universidad de Salamanca, Emilio Calle, defiende el adelanto en las fechas convencido de que beneficiará a los estudiantes.

**Una materia de modalidad.** Los alumnos pueden examinarse este año de entre 1 y 4 materias de modalidad, el pasado año eran 2 como mínimo. De esta forma los estudiantes tienen más libertad de elección.

**Segundo idioma para mejorar.** Este año, como novedad, los estudiantes pueden examinarse de un segundo idioma en la fase de mejora de nota siempre que la lengua elegida no sea la cursada como troncal en el Bachillerato, ni de la que se hayan examinado en la fase general.

**Validez de la nota.** En la fase general de

la prueba, la nota se obtiene a partir de la media aritmética de los cuatro ejercicios y la validez de este ejercicio es permanente. En el caso de la fase de mejora de nota, que es de carácter voluntario, el alumno podrá sumar hasta 4 puntos adicionales de las calificaciones de las materias de opcionales siempre que haya superado la fase general. Esta calificación tiene validez durante dos cursos. Hay que recordar que la puntuación final de acceso depende en un 60% de la puntuación de Bachillerato y en un 40% de la EBAU.

**Asignaturas obligatorias.** Todos los alumnos deben examinarse de Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y una lengua extranjera. Además, tienen que elegir entre una materia troncal de modalidad: Matemáticas II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Fundamentos de Arte II. En la fase de mejora de nota el alumno elige entre 1 y 4 asignaturas de opción de 2º de Bachillerato. Esta fase es voluntaria.

**14 de junio, resultados.** Las notas se conocerán el 14 de junio.

Acceso a la Universidad (EBAU) en la convocatoria de junio en el distrito universitario de Salamanca, 57 más que hace un año, según los datos facilitados por la institución académica. El mayor número de alumnos registrados se encuentra en la provincia de Salamanca, con 1.384 estudiantes; seguida de las sedes de Zamora, con 610; y las de Ávila, con 535.

Con el adelanto de las pruebas una semana, la de Castilla y León será de las primeras comunidades en realizar los temidos exámenes conocidos popularmente como Selectividad. En concreto, los ejercicios tendrán lugar los días 5, 6 y 7 de junio, al igual que en Madrid, Navarra, Aragón, Islas Baleares y la Comunidad Valenciana. Las últimas serán Andalucía, Galicia y Cataluña, del 12 al 14 de junio.



# Sigue la “pelea” por una prueba única

Castilla y León está elaborando un informe para insistir en la necesidad de contar con un ejercicio igual para todos

R.D.L. | SALAMANCA

**C**ADA curso, los estudiantes procedentes de Extremadura, Andalucía y Canarias copan las plazas en los primeros listados de admitidos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Una situación que es consecuencia de la distinta vara de medir a la que se enfrentan los estudiantes en función de la Comunidad Autónoma de la que proceden. Y es que la propia directora general de Universidades de Castilla y León, Pilar Garcés, califica las pruebas de algunas regiones de “impresentables”, por lo que la Consejería de Educación está desarrollando una campaña en defensa de una prueba única a nivel nacional.

## CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN El intento fallido del próximo martes

El próximo martes, día en el que arranca la EBAU en Castilla y León, estaba prevista la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación que iba a presidir el ministro Íñigo Méndez de Vigo. La reunión está en el aire y, de celebrarse, desde luego no será con el que hasta ahora era titular de Educación. En dicho encuentro, el consejero de Educación castellano y leonés, Fernando Rey tenía previsto pedir al ministro que incluyera en el orden del día un punto para debatir sobre la EBAU y la necesidad de la prueba única que plantea Castilla y León y que cuenta también con el apoyo de la mayor parte de los rectores del país.

En este sentido, la directora general de Universidades comenta

que están elaborando un estudio sobre cuál es la situación a nivel europeo en el que se refleja que en gran parte de los países hay ejercicios a nivel estatal. Es el caso de Portugal, Francia, Dinamarca y Alemania, entre otros.

La situación se complica con el PSOE al frente del Gobierno, ya que el Partido Socialista se ha manifestado en alguna ocasión contrario a una prueba única y también los partidos nacionalistas. Parece, por lo tanto, muy difícil que, justo ahora, se logre a un acuerdo para que haya una EBAU igual para todos los estudiantes.

## PRECIOS DE LA EBAU La sexta Selectividad más cara del país

La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad es diferente también en los precios. Aunque la meta es la misma: entrar en la Universidad, la última pasarela varía también a nivel económico. Son las comunidades autónomas las que fijan las tasas para poder examinarse de la Selectividad, lo que, de nuevo, genera diferencias.

La de Castilla y León es la sexta Región en la que resulta más caro realizar la fase obligatoria de la EBAU, 91,54 euros. Por encima están Aragón (124,12 euros), La Rioja (115,20 euros), Asturias (100 euros), Cataluña (95,25 euros) y Navarra (93,23 euros). Y en la parte baja de la tabla están: Castilla-La Mancha (52,99 euros), Andalucía (58,70 euros), Galicia (63,67 euros), Islas Baleares (69,21 euros) y Cantabria (71,09 euros).

Los precios no incluyen la realización de las materias para subir nota que, según las comunidades,



Estudiantes a la entrada de un ejercicio de Selectividad. | ARCHIVO

## La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad es diferente también en los precios

## El distrito de Salamanca se caracteriza por contar con sedes diferentes a las de las capitales de provincia

son mayores o menores, aunque algunas comunidades fijan también una tasa única para el conjunto de materias de modalidad.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS Dieciséis sedes en tres provincias

Una de las características del distrito universitario de Salamanca es que a las sedes en la capital suma otras en diferentes localidades de la provincia. En Salamanca las pruebas se realizarán en el edificio FES, la Facultad de Derecho, la Facultad de Filología y en el Edificio de San Isidro, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar para los estudiantes de esa ciudad, y en el I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo. Además, los estudiantes de Salaman-

ca capital se examinarán de Diseño en el aula 3.3 de la Facultad de Bellas Artes.

En Ávila, la EBAU se desarrollará en la Escuela Politécnica Superior; en el IES Arenas de San Pedro de la localidad de Arenas de San Pedro; y en el IES Eulogio Florentino Sanz de Arévalo. Los estudiantes de Ávila capital se examinarán de Diseño en el aula 02 de la Escuela de Arte y Superior CRBC de Ávila.

Y en Zamora, las pruebas tendrán lugar en la Escuela Politécnica Superior y en los institutos León Felipe, de Benavente; Cardinal Pardo Tavera, de Toro; y Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria. Asimismo, los estudiantes de Zamora capital se examinarán de Diseño en el aula 203 de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de la ciudad de Zamora.

## LAS PREGUNTAS

### ¿Cómo se puede reclamar?

Los alumnos podrán solicitar la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas de la EBAU. El plazo de presentación de las solicitudes será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones. Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas por un profesor funcionario especialista distinto al que realizó la primera corrección. Los estudiantes también pueden solicitar ver los exámenes.

### ¿Se puede volver a hacer la prueba?

No existe limitación expresa en el número de convocatorias, por lo que los estudiantes podrán presentarse sucesivamente a las pruebas tantas veces como lo deseen. Los estudiantes que ya superaron la EBAU con anterioridad, pueden presentarse de nuevo para conseguir una nota de admisión más alta tanto a la fase general como a la fase de mejora de la puntuación. El alumno podrá sumar con esta última fase hasta cuatro puntos adicionales a su calificación de acceso a la universidad.

### ¿Cómo puntúa la modalidad?

La calificación de la asignatura troncal general vinculada a la modalidad de Bachillerato (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II o Fundamentos de Arte II) se utiliza para calcular la media de las 5 asignaturas que conforman la fase obligatoria de la EBAU pero también sirve para ponderar, junto a las otras cuatro de la fase de mejora de nota, que es de carácter voluntario. Además, si el alumno no se presenta a la fase voluntaria, puede tener hasta 12 puntos con la ponderación de la materia de modalidad.

### ¿Puedo acceder a otras autonomías?

Con la nota de la EBAU de Castilla y León se puede acceder a universidades de cualquier Comunidad y viceversa. Lo que puede pasar es que el sistema de ponderaciones no coincida en unas comunidades autónomas y otras, por lo tanto, en cada una se aplicará su sistema de ponderaciones propio. También puede pasar que algunas comunidades autónomas hagan una ordenación diferente para los estudiantes que estaban exentos de realizar las pruebas de acceso a la universidad en el año 2017.

### ¿Cómo se calcula la nota de acceso?

La calificación para el acceso a estudios universitarios se calculará ponderando un 40% la calificación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y un 60% la nota media del expediente académico del alumno de Bachillerato. Se entiende que el estudiante reúne los requisitos de acceso cuando el resultado de la ponderación sea igual o superior a 5 puntos. La calificación será expresada mediante una escala de 0 a 10 puntos, con tres decimales y redondeada a la milésima.